

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	42
Prácticas externas (optativas)	6
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La presente propuesta de Grado de Traducción e Interpretación se atiene a lo estipulado por el decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación e Ciencia.

Los contenidos de la titulación se desarrollan en módulos y asignaturas distribuidos en 8 módulos en los que se agrupan asignaturas tanto de formación básica como obligatorias como optativas según materias.

Todos los créditos de formación básica deberán cursarse los dos primeros años académicos. Estos créditos se distribuyen del modo siguiente:

MATERIAS BÁSICAS

Materia	ECTS
Lingüística	6
Lengua española	12
Informática	6
Idioma moderno ¹	6

¹Idioma moderno los cuales 12 (+6) irán destinados al módulo de Lengua B y su cultura y 6 (+12) al módulo de lengua C y su cultura.

Las materias reconocibles se corresponderán con los primeros 18 créditos cursados por el alumno

Los 36 créditos de *materias básicas de la Rama de Arte y Humanidades* son:

Materia	ECTS
Lengua Española	12
Idioma Moderno (Lengua B)	12
Idioma Moderno (lengua C)	6
Lingüística	6

Los 24 créditos de otras ramas son:

Materia	ECTS
Idioma Moderno (Lengua B)	12
Idioma Moderno (lengua C)	6
Informática	6

Presentación y resumen de la propuesta del Título de Grado en Traducción e Interpretación²

CURSO 1

Asignaturas	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Lengua española. Aspectos normativos	FB	6	Semestre 1
Lengua B I	FB	9	Semestre 1
Lengua C I	FB	9	Semestre 1
Lingüística aplicada a la Traducción y la Interpretación	FB	6	Semestre 1
Documentación aplicada a la Traducción	OB	3	Semestre 2
Análisis y composición de textos españoles	FB	6	Semestre 2
Lengua B II	FB	6	Semestre 2
Lengua C II	FB	6	Semestre 2

² **Formación Básica: FB / Obligatoria: OB / Optativa: OP / Trabajo de fin de Grado / Practicas en empresa**

Fundamentos de la Teoría de la Traducción	OB	3	Semestre 2
Informática aplicada a la Traducción I	FB	6	Semestre 2
		60	

CURSO 2

Asignaturas	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Lengua B III	FB	6	Semestre 3
Lengua C III	OB	6	Semestre 3
Cultura y Sociedades de B I	OB	6	Semestre 3
Cultura y Sociedades de C I	OB	6	Semestre 3
Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua B	OB	6	Semestre 3
Lengua B IV	OB	6	Semestre 4
Lengua C IV	OB	6	Semestre 4
Cultura y Sociedades de B II	OB	6	Semestre 4
Cultura y Sociedades de C II	OB	6	Semestre 4
Optativa (s)	OP	6 / 3+3	Semestre 4
		60	

CURSO 3

Asignaturas	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Traducción especializada B I	OB	6	Semestre 5
Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua C	OB	6	Semestre 5

Terminología	OB	3	Semestre 5
Informática aplicada a la Traducción II	OB	3	Semestre 5
Lengua B V / OP	OP	6	Semestre 5
Lengua C V / OP	OP	6	Semestre 5
Lengua B VI	OB	6	Semestre 6
Lengua C VI	OB	6	Semestre 6
Traducción especializada C I	OB	6	Semestre 6
Traducción de software y páginas web B	OB	6	Semestre 6
Traducción de software y páginas web C	OB	6	Semestre 6
		60	

CURSO 4

Asignaturas	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Técnicas de traducción inversa B	OB	6	Semestre 7
Traducción especializada B II	OB	6	Semestre 7
Técnicas de Interpretación B	OB	6	Semestre 7
Optativas	OP	12	Semestre 7
Traducción especializada C II	OB	6	Semestre 8
Interpretación bilateral B/A/B	OB	6	Semestre 8
Trabajo de fin de Grado	OB	6	Semestre 8
Optativas / Prácticas en empresa + optativa	OP	12 / 6+6	Semestre 8
		60	

OPTATIVAS

Asignatura	Créditos
Variedades del español	6
Lengua de signos española I	6
Lengua de signos española II	6
Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras	3
Sociolingüística de la Lengua B	3
Pragmalingüística intercultural de las lenguas A y B	3
Gramática contrastiva de las lenguas A y B	3
Lengua B V	6
Gramática contrastiva de las lenguas A y C	3
Lengua C V	6
Traducción audiovisual	3
Traducción editorial B	3
Traducción editorial C	3
Técnicas de Traducción inversa C	6
Introducción a la interpretación de conferencias de la Lengua B	6
Interpretación bilateral C/A/C	6
Introducción a la interpretación de la lengua de signos española	3
Edición y maquetación de textos	3
Construcción de las instituciones internacionales actuales	3
Orientaciones profesionales de la Traducción	3
La traducción en la historia de la literatura española	3
Fundamentos de Derecho para la Traducción e Interpretación	3
Fundamentos de Economía para la Traducción e Interpretación	3

Fundamentos de Ciencia y Tecnología para la Traducción e Interpretación	3
Historia de las Instituciones Internacionales Actuales	3
Prácticas en empresa	6
TOTAL CRÉDITOS	102

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B2 correspondiente al *Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas*. La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

Distribución de la carga de trabajo en del crédito Europeo (ECTS)

En la Universidad Pablo de Olavide se entiende que en el ECTS la carga de trabajo del estudiante se distribuye de la siguiente forma:

- 1 Crédito 25 horas de trabajo del estudiante
- Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30%. Esto supone la dedicación de 7,5 horas de clase en sus diferentes modalidades.
- Trabajo particular del estudiante: 60 %. Esto supone la dedicación de 15 horas de trabajo al estudio, la realización de trabajos y otras tareas.
- Evaluación: 10%. Se dedicarán 2,5 horas por cada crédito a la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias.

Ordenación de la actividad docente. Catalogación de las asignaturas

Otra información adicional que debe ser reseñada sobre la planificación del Plan de Estudios, es el sistema adoptado por la Universidad Pablo de Olavide, inspirado en el modelo CIDUA (Comisión para la Innovación Docente de las Universidades Andaluzas), por el que se han diseñado seis modelos de asignaturas, en los que se combinan las distintas actividades docentes y los diversos tamaños de los grupos de estudiantes adecuados a cada forma de actividad. De acuerdo con el Plan Piloto para la Adaptación al Espacio Europeo de educación Superior, se distinguen tres modelos de actividad docente:

- a. Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.
- b. Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el

desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.

- c. Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales.

Siguiendo estos principios, se proponen seis modelos distintos de asignaturas:

	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Enseñanzas Básicas	70%	70%	60%	60%	50%	50%
Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo	30%	15%	40%	25%	50%	35%
Actividades dirigidas		15%		15%		15%

En la descripción que sigue sobre módulos y materias, la catalogación de las materias como A1, A2, B1, B2, C1, C2 determinará la metodología y evaluación, por lo que nos iremos refiriendo repetidamente a la clasificación descrita.

Las Prácticas Externas exigen una regulación diferente ya que se considera que la carga formativa radica en el tiempo de presencia y de la participación del alumno en la empresa u organismo que lo acoge.

Prácticas Externas	%	Presencialidad Nº de horas	Evaluación: Nº de horas	Trabajo particular Nº de horas
Modelo UPO	80%	20	2,5	2,5

Procedimientos de Coordinación de las Enseñanzas

La Facultad de Humanidades establecerá los mecanismos de coordinación de la actividad docente que estimen oportunos para cumplir con los siguientes objetivos:

- La consecución de los objetivos y de las competencias descritas en el título
- El correcto aprovechamiento del tiempo de dedicación del estudiante
- El correcto aprovechamiento de los recursos humanos disponibles
- El correcto aprovechamiento de los recursos materiales disponibles

Por lo tanto, la coordinación deberá referirse, al menos, a dos ejes temporales:

- Duración prevista de los estudios conducentes a la obtención del título
- Actividades a desarrollar en cada uno de los Cursos

Instrumentos fundamentales para la coordinación de la actividad docente serán:

- Guías Docentes. La Guía Docente se entenderá como un contrato entre el Profesor y el Alumno. Se habrá de preparar al menos una Guía Docente para cada Asignatura y Grupo. Las Guías se elaborarán en la aplicación informática disponible y deberán estar publicadas por el Centro antes del comienzo del proceso de matriculación.
- Reuniones con el Claustro de profesores encargados de la docencia en cada Grado. Al menos deberán organizarse reuniones de los

profesores encargados de cada curso para la coordinación de actividades, calendarios y desarrollo de competencias transversales. Serán también el instrumento para la coordinación de la innovación docente.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad Pablo de Olavide recoge en sus líneas estratégicas el desarrollo de un plan de internacionalización para la mejora de su posición como universidad de referencia en el espacio global abierto por las políticas europeas y las políticas internacionales. En este ámbito, la Universidad Pablo de Olavide mantiene la propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios.

La Universidad Pablo de Olavide cuenta con varias unidades destinadas total o parcialmente a la planificación y la gestión de la movilidad de nuestros estudiantes y de los de acogida.

1. La Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad, tiene las siguientes funciones:
 - Difunde los documentos de interés internacional entre la comunidad universitaria.
 - Informa y asesora a la comunidad universitaria sobre el establecimiento de convenios de cooperación universitaria con otras instituciones de educación superior.
 - Informa sobre los programas internacionales que afectan a la actividad propia de las instituciones de educación superior.
 - Asesora técnicamente sobre la confección de proyectos en los distintos programas internacionales y gestiona la tramitación de los mismos.
 - Gestiona la movilidad de los estudiantes y profesores en virtud de los programas internacionales y de los convenios específicos de cooperación con universidades extranjeras.
 - Acoge y atiende a los profesores y estudiantes extranjeros que acceden a la Universidad Pablo de Olavide a través de los programas y convenios que gestiona la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación.
 - Difunde información sobre becas de estudios en el extranjero.

La Oficina informa, asesora y gestiona los siguientes programas:

1. Programas de movilidad de la UPO

Programa Erasmus

La promoción de la internacionalización en la titulación resulta de suma importancia y es preciso incentivar al estudiante para que participe en alguno de los diferentes programas de movilidad de los que la UPO forma parte. El diseño y actual funcionamiento de los programas Erasmus, que es el programa de movilidad más conocido y con mayor número de plazas ofertadas, fomenta la movilidad estudiantil de

nuestros estudiantes con universidades que permitan proyectarlos en su futuro profesional y de cara a su formación curricular.

Los programas de intercambio para el futuro Grado en Traducción e Interpretación se corresponden con los convenios firmados hasta el momento con diferentes universidades extranjeras, con una amplia y diversa oferta de plazas específicas para los estudiantes de Traducción e Interpretación:

Universidad	País	Nº de plazas	Duración de cada plaza (meses)
Ernst-Moritz-Arndt Universität Greifswald	Alemania	2	10
Fachhochschule Köln	Alemania	2	10
Freie Universität Berlin	Alemania	3	10
Heinrich-Heine University of Duesseldorf	Alemania	2	10
Hochschule Magdebur-Stendal	Alemania	4	10
Hochschule Zittau/Görlitz (FH)	Alemania	1	10
Philipps-Universität Marburg	Alemania	2	10
Sprachen & Dolmestcher Institut in Munich	Alemania	3	10
Universität des Saarlandes	Alemania	3	10
Universität Hildesheim	Alemania	3	10
Universität Leipzig	Alemania	2	5
Universität Regensburg	Alemania	3	5
Universität Regensburg	Alemania	2	10
Universität Zu Köln	Alemania	2	10
Karl-Franzens-Universität Graz	Austria	3	10
Hogeschool Gent, University college Ghent	Bélgica	5	5
Universidad Heriot Watt University Edinburgh	Escocia	2	10
Université d' Avignon	Francia	3	10
Université d'Orléans	Francia	3	10
Université de Paris-Sorbonne (Paris IV)	Francia	3	10
Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA)	Francia	2	10
Universite de Picardie Jules Verne	Francia	3	10
Université de Provence Aix-Marseille I	Francia	4	10
Université de Rouen	Francia	3	10
Université du Littoral Côte d'Opale	Francia	2	10
Université François Rabelais Tours	Francia	3	10
Université Paris 13	Francia	3	10
Université de Franche-Comté	Francia	2	10

Dublin Institute of Technology	Irlanda	2	10
Libera Università degli Studi S.Pio V	Italia	2	10
Università degli studi di Trieste	Italia	3	10
Università di Bologna	Italia	2	6
Università di Genova	Italia		
Uniwersytet Jagiellonski	Polonia	2	9
Roehampton University	Reino Unido	2	10
Royal Holloway, University of London	Reino Unido	2	10
university of Bristol	Reino Unido	1	10
University of Salford	Reino Unido	2	10
University of Westminster	Reino Unido	2	10
University of Pardubice	República Checa	2	6
Högskolan i Halmstad (Halmstad University)	Suecia	2	10

Programa Atlanticus

Es un programa abierto a todos los estudiantes de todas las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide. Consiste en la realización de un periodo de estudios en universidades de Estados Unidos, Canadá y Australia con reconocimiento académico. Los estudiantes tienen garantizada por regla general el alojamiento, manutención y la matrícula en la universidad de destino.

Sicue:

Se trata de un sistema de intercambio entre centros universitarios españoles que facilita la movilidad de estudiantes entre universidades españolas con la finalidad de que puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

Actualmente, este programa ha supuesto la admisión en la titulación de Traducción e Interpretación de un número creciente de estudiantes procedentes de otras universidades españolas. El futuro grado en Traducción e Interpretación potenciará sin duda los intercambios académicos entre universidades del entorno nacional gracias a la armonización de los aprendizajes derivada de la implantación del EEES.

Séneca:

El programa Séneca garantiza la concesión de ayudas económicas a los estudiantes seleccionados dentro del programa Sicue durante el periodo en el que se lleve a cabo el intercambio.

Estancias breves:

Pueden optar a las estancias todos aquellos estudiantes que estén matriculados en titulación de grados.

Universidad	País	Plazas	Curso
Mount Royal College, Calgary	Canada	6	Summer intensive English program
University of Tartu	Estonia	3	- Procedures in European international courts - European Integration and Russian Foreign Policy

Prácticas en EEUU

Los alumnos y egresados de la Universidad Pablo de Olavide pueden realizar prácticas en entidades o empresas de los Estados Unidos de América, con el apoyo del Consejo de Intercambio Educativo con el Extranjero (CIEE), de manera que obtengan algún grado de reconocimiento académico en su universidad de origen.

Becas Leonardo

El programa se propone mejorar la calidad, innovación y la dimensión europea de los sistemas y prácticas de formación profesional mediante la cooperación internacional. El programa Leonardo da Vinci tiene como finalidad la aplicación de una política comunitaria de formación profesional, a la que contribuye con el fomento de la Europa del conocimiento y el apoyo (entre otras cosas) a las políticas dirigidas al aprendizaje permanente de los Estados miembros.

Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA)

Programa de movilidad de estudiantes con reconocimiento académico (similar al Sócrates/Erasmus) con Universidades Latinoamericanas. La UPO coordina cuatro redes: la red RIEDE para estudiantes de la Facultad de Derecho, la red HUMBOLDT-HISTORIA para estudiantes de la Facultad de Humanidades, la red Iberoamericana de

Trabajo Social para estudiantes de la Escuela Universitaria de Trabajo Social y la red PROMADES para estudiantes de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Programas específicos de intercambio con América Latina

En la actualidad nuestra Universidad dispone de tres programas para estancias de corta duración (entre 8 y 10 semanas), de los que los dos siguientes pueden ser utilizados por estudiantes de Humanidades:

- Programa General con la Pontificia Universidad Católica del Perú para estudiantes de todos los centros.
- Programa Específico con la Pontificia Universidad Católica del Perú para estudiantes de la Facultad de Humanidades.

Programa Mexicalia

Programa abierto a los estudiantes de todas las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide. Los estudiantes seleccionados realizan estancias académicas en Universidades mexicanas en el marco del acuerdo ANUIES-CRUE. La duración de la estancia es un semestre y está cofinanciada por la Universidad Pablo de Olavide y la entidad financiera BANCAJA.

Los destinos concretados para el curso académico 2008/2009 son: La Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y el Instituto Tecnológico de Sonora

Programa Becas MAE

Destinados a ciudadanos españoles y extranjeros, que incluye entre otras modalidades el antiguo programa de becas MUTIS para estudiantes iberoamericanos y portugueses para realizar estudios de postgrado en España y becas (nuevas y renovadas) destinadas a ciudadanos españoles para realizar estudios de postgrado en países iberoamericanos y Portugal.

a) Programas específicos de la Facultad de Humanidades

Además de lo dicho hasta ahora, la Facultad de Humanidades cuenta con dos convenios específicos que facilitan la movilidad de nuestros estudiantes:

- Convenio con el Instituto Cervantes: destinado a facilitar la incorporación de nuestros estudiantes ERASMUS para hacer prácticas en las sedes del Instituto Cervantes en Europa.

- Convenio con la Universidad de Florida (EEUU): programa de intercambio destinado a que los estudiantes de ambas universidades puedan cursar estudios durante un semestre en la universidad de destino.

Información sobre becas y ayudas en el extranjero

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación se ofrece información actualizada y permanente sobre convocatorias de becas y ayudas para estudiar en el extranjero, bien a través de la publicación en su tablón de anuncios bien en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/general/n_servicios/generales/relaciones_internacionales/becas/becas.htm

En esta dirección web se puede encontrar además de las convocatorias de becas en vigor una página de enlaces a servidores de diferentes organismos: Ministerio de Administraciones Públicas, el Instituto Andaluz de la Juventud, etc.

Otras informaciones de interés

La Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación facilita información sobre Universidades de todo el Mundo, Asociaciones Universitarias españolas e internacionales, Instituciones y Organismos de la Unión Europea, y otros Organismos de Cooperación Internacional. Esta información está disponible en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/general/n_servicios/generales/relaciones_internacionales/link_s.htm